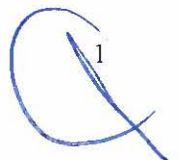


ACUERDO No. 172- CNR/2021. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Subdivisión ocho punto uno: Informe de resultado proceso BOLPROS-04/2021-CNR “Suministro de uniformes para el personal del CNR año 2021”**; de la sesión ordinaria número veintidós, celebrada en forma virtual y presencial, a las ocho horas del diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UCI), licenciado Andrés Rodas Gómez; y,

CONSIDERANDO:

- I) Que mediante acuerdo N° 35-CNR/2021 de la sesión ordinaria N° 4, celebrada en fecha 11 de febrero de 2021, el Consejo Directivo, autorizó la gestión del proceso N° **BOLPROS-04/2021-CNR** denominado **“Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2021”**, para el periodo comprendido a partir del cierre de la negociación y contrato hasta el 31 de agosto de 2021, por medio de la aplicación del procedimiento bursátil, con la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS) y una comisión del 1% más IVA, para lo cual se instruyó a la Dirección Ejecutiva y UACI, efectuar las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal; asimismo, en dicho acuerdo se autorizó a la Dirección Ejecutiva para suscribir, modificar o retirar las Órdenes de Negociación, así como autorizar el trámite de las adendas que puedan resultar de la modificación del contrato de dicho suministro, además se nombró como Administradoras del o de los Contratos que resulten del citado proceso a la señora Kenia Marbely Rivas de Cruz, Analista de Prestaciones y a la licenciada Gloria Mercedes Paniagua de Valencia, jefa del Departamento de Prestaciones y Beneficios, ambas de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, designando a la Directora Ejecutiva la atribución de nombrar a otro Administrador del o de los Contratos respectivos, cuando por alguna situación especial fuera necesario.
- II) Que los productos solicitados son según el presente listado

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SECRETARIAL Y APOYO FEMENINO	1	1	Chaqueta	1416
		2	Pantalón	1195
		3	falda	221
		4	blusa	1416
TOTAL LOTE 1				4248
PERSONAL DE CAMPO	2	5	Jeans Tradicional	587
		6	Camisa manga larga	587
TOTAL LOTE 2				1174
ORDENANZA FEMENINO	3	7	Chaqueta	72



		8	Pantalón	64
		9	Falda	8
TOTAL LOTE 3				144
ORDENANZA MASCULINO	4	10	Camisa manga corta	148
		11	Pantalón	148
TOTAL LOTE 4				296
MOTORISTA	5	12	Camisa manga corta	108
		13	Camisa manga larga	4
			Pantalón	112
TOTAL LOTE 5				224
COLABORADORES VARIOS	6	15	Camisa tipo polo	92
		16	Jeans Tradicional	88
		17	Jeans stretch	4
TOTAL LOTE 6				184
MÉDICO GENERAL	7	18	Gabacha	4
TOTAL LOTE 7				4
ENFERMERA Y FISIOTERAPISTA	8	19	Chaqueta	16
		20	Pantalón	16
TOTAL LOTE 8				32
ADMINISTRATIVO MASCULINO	9	21	Camisa manga larga	916
		22	Pantalón	916
TOTAL LOTE 9				1832
MECÁNICOS	10	23	Camisa tipo polo	24
		24	Gabacha	24
		25	Jeans Tradicional	24
TOTAL LOTE 10				72
ARCHIVISTA Y ALMACÉN	11	26	Camisa tipo polo	100

		27	Jeans Tradicional	100
		28	Gabacha	90
TOTAL LOTE 11				290
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	12	29	Camisa manga corta	56
		30	Camisa manga larga	60
		31	Jeans Tradicional	112
		32	Jeans stretch	4
TOTAL LOTE 12				232
PERSONAL CENTRO TERNURA	13	33	Camisa tipo polo	60
		34	Jeans stretch	60
TOTAL LOTE 13				120
TOTAL 13 LOTES				8,852

- III) Que el 25 de febrero de 2021, se firmó la orden de negociación No. 57/2021 y se realizó la publicación de la Oferta de Compra N° 72 en fecha 15 de marzo de 2021.
- IV) Que los criterios de la evaluación Técnica se establecieron según los siguientes cuadros:

PARÁMETRO	CONDICIÓN		EVALUADOR
	MÁXIMO	MÍNIMO	
Evaluación Técnica	100 puntos	80 puntos	Unidad Solicitante

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1	CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO Según numeral 17 de las Especificaciones Técnicas. Deberá presentar carta compromiso, de conformidad anexo 4.	25
2	CARTAS DE REFERENCIA Según numeral 18 de las Especificaciones Técnicas.	25
3	CRITERIOS DE HECHURA, CANTIDADES Y DISEÑOS DE LOS UNIFORMES CON BASE A MUESTRAS (LOTES COMPLETOS) Según numeral 19 de las Especificaciones Técnicas.	50

TOTAL	100
--------------	------------

V) Que el día 7 de abril de 2021, se recibieron las ofertas de los participantes, según el siguiente detalle:

N°	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR	CÓDIGO DEL CLIENTE / EMPRESA PARTICIPANTE	ÍTEMS A PARTICIPAR
1	SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	1007 – TEXVASA, S.A. DE C.V.	5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33 Y 34
2	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A.	0172 – MODISA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 7, 8 Y 9
3	NEGOCIOS AGROBURSATILES, NEAGRO, S.A. DE C.V.	611 – CREACIONES TÉXTILES	Del 1 al 34

VI) Que la evaluación Técnica se desarrolló por la unidad solicitante, tomando en consideración los parámetros de evaluación antes indicados, obteniéndose el siguiente resultado:

PARAMETROS	OFERTANTES		
	TEXTILES VARIOS SALVADOREÑOS S.A. DE C.V. / TEXVASA, S.A. DE C.V.	MODAS Y DISEÑOS ISABELA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE / MODISA, S.A. DE C.V.	MARIA CARMEN GUILLEN / CREACIONES TEXTILES
1. Condiciones Generales del Suministro	25	25	25
2. Cartas de Referencia	25	25	25
3. Criterios de Hechura			
Lote 1: Secretarial y Apoyo Femenino	NO OFERTÓ	50	50
Lote 2: Campo	50	NO OFERTÓ	50
Lote 3: Ordenanza Femenino	NO OFERTÓ	50	50
Lote 4: Ordenanza Masculino	50	NO OFERTÓ	50
Lote 5: Motorista	50	NO OFERTÓ	50
Lote 6: Colaboradores Varios	50	NO OFERTÓ	50
Lote 7: Médico General	NO OFERTÓ	NO OFERTÓ	50

Lote 8: Enfermera y Fisioterapeuta	NO OFERTÓ	NO OFERTÓ	50
Lote 9: Administrativo Masculino	50	NO OFERTÓ	50
Lote 10: Mecánicos	50	NO OFERTÓ	50
Lote 11: Archivista y Almacén	50	NO OFERTÓ	50
Lote 12: Infraestructura y Mantenimiento	NO OFERTÓ	NO OFERTÓ	50
Lote 13: Centro Ternura	0 El texto del logo CNR no está definido en la camisa tipo polo color blanco	NO OFERTÓ	50

RESUMEN DEL TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LOTE OFERTADO			
Lote 1: Secretarial y Apoyo Femenino	****	100	100
Lote 2: Campo	100	****	100
Lote 3: Ordenanza Femenino	****	100	100
Lote 4: Ordenanza Masculino	100	****	100
Lote 5: Motorista	100	****	100
Lote 6: Colaboradores Varios	100	****	100
Lote 7: Médico General	****	****	100
Lote 8: Enfermera y Fisioterapeuta	****	****	100
Lote 9: Administrativo Masculino	100	****	100
Lote 10: Mecánicos	100	****	100
Lote 11: Archivista y Almacén	100	****	100

Lote 12: Infraestructura y Mantenimiento	****	****	100
Lote 13: Centro Ternura	50	****	100

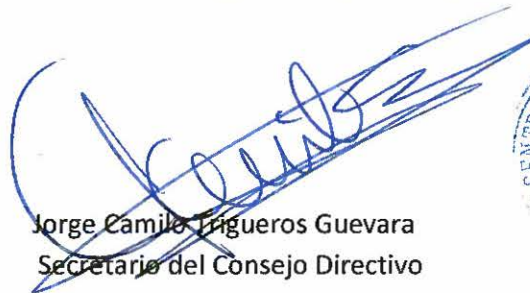
VII) Que el 7 de mayo de 2021, se realizó la rueda de negociación de la oferta de compra N° 72, obteniendo el siguiente resultado:

N° DE CONTRATOS	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO NEGOCIADO + IVA
27931	LOTE: 2, 4, 5, 6, 10 y 11	TEXVASA, S.A. DE C.V.	\$ 31,188.00
27932	LOTE: 1 y 9	CREACIONES TEXTILES / MARÍA CARMEN GUILLEN	\$ 92,287.10
27944	LOTE: 3, 7, 8, 12 y 13	CREACIONES TEXTILES / MARÍA CARMEN GUILLEN	\$ 12,288.75
MONTO CON IVA			\$ 135,763.85
TOTAL COMISIÓN BOLPROS (1%) MAS IVA INCLUIDO			\$ 1,357.64
MONTO TOTAL CONTRATADO DEL PROCESO			\$ 137,121.49
MONTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON IVA INCLUIDO			\$ 197,309.12
MONTO DE DIFERENCIA			\$ 60,187.63

VIII) Que el expositor, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2 letra e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP-, 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios; Convenio por Servicios de Negociación por Cuenta del Estado, suscrito entre el CNR y BOLPROS, de fecha 22 de octubre de 2020, Reglamento General de la Bolsa, Instructivos de la Bolsa y conforme a lo instruido en el acuerdo de Consejo Directivo del N° 35-CNR/2021, solicita al Consejo Directivo, darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso BOLPROS-04/2021-CNR denominado "Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2021", desarrollado por medio de la bolsa, mediante la Oferta de Compra N° 72, Contratado con las sociedades: a) TEXVASA, S.A. DE C.V., por un monto total de US\$31,188.00 con IVA b) CREACIONES TEXTILES / MARÍA CARMEN GUILLÉN, por un monto total de hasta US\$104,575.85 con IVA; y una Comisión Bursátil del 1% más IVA equivalente a \$1,357.64, sumando un total de US\$137,121.49 con IVA.

Por tanto, el Consejo Directivo con base en lo dispuesto en los artículos 2 letra e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP-, 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios; Convenio por Servicios de Negociación por Cuenta del Estado suscrito entre el CNR y BOLPROS, de fecha 22 de octubre de 2020, Reglamento General de la Bolsa, Instructivos de la Bolsa y conforme a lo instruido en el acuerdo del Consejo Directivo del N° 35-CNR/2021:

ACUERDA: I) Darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso BOLPROS-04/2021-CNR denominado "Suministro de uniformes para el personal del CNR, año 2021". Contratado con las sociedades: a) TEXVASA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$31,188.00 con IVA b) CREACIONES TEXTILES / MARÍA CARMEN GUILLÉN, por un monto total de \$104,575.85 con IVA incluido; y una Comisión Bursátil del 1% más IVA equivalente a \$1,357.64, sumando un total de US\$137,121.49 con IVA incluido. II) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.



Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo

